



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Email. jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 8575026

CONSTANCIA: Febrero 16 de 2023. En el día de hoy siendo las 3:13 p.m. se recibe en el correo institucional, proveniente del Juzgado 01 Civil del Circuito de Apartadó, solicitud para remitir copia de las sentencias en segunda instancia, proferidas por ese Despacho en razón de los expedientes de tutela radicados. 054754089001 2018-00006-01 y 054754089001 2018-00014-01; la anterior información se solicita para ser remitida al Despacho 04 de la Comisión Seccional Disciplinaria de Antioquia; así mismo le informo señor Juez, que en los expedientes correspondientes se encuentran archivadas las sentencias requeridas. A Despacho.

EDSON JAIR QUEJA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA

Febrero dieciséis de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, por secretaría remítase a los correos electrónicos del Despacho 04 de la Comisión Seccional Disciplinaria de Antioquia y del Juzgado 01 Civil del Circuito de Apartadó, las sentencias solicitadas, indicando que las mismas van con destino al proceso disciplinario Rdo. 05 001 11 02 000 2018-02187-00

CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [0a907225d8f885c833b5100697baf91ae30fe8f9e0c0fa3dcaca307fe079e0fe](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Documento generado en 16/02/2023 04:52:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>